

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

|                    | Año. | Medio. | Tres meses. |
|--------------------|------|--------|-------------|
| Para Madrid.....   | 240  | 120    | 60.         |
| Para el Reino..... | 320  | 160    | 80.         |
| Para Canarias..... | 380  | 190    | 95.         |
| Para Indias.....   | 400  | 200    | 100.        |

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

Constantinopla 1.º de Mayo.

Ayer han llegado dos correos de Alejandría, y se dice que los pliegos que conducen son de la mas alta importancia, aunque el público ignore su contenido. Todos desean saber á qué nacion pertenecen 11 navíos de línea y un barco de vapor que en estos dias pasados se han visto cruzando en las aguas de Mitilene, dado que muchos creen que es la escuadra de Mehemet-Ali, encargada de observar los movimientos de la del Sultan, destinada á Berbería: sin embargo, esta última escuadra no ha zarpado todavía de los Dardanelos, y no se sabe si se hará á la vela para Trípoli. (D. de Odesa.)

### PRUSIA.

Berlin 20 de Mayo.

Las grandes maniobras que deben verificarse en Kalisch ocupan la atención general.

Hé aqui un estado de las tropas que en todo el mes de Agosto debe enviar la Prusia al campo de las maniobras: un regimiento de la Guardia con doce compañías, formadas de destacamentos de todos los regimientos de la Guardia Real: dos regimientos de caballería con seis escuadrones, formados de destacamentos de toda la caballería de la Guardia: otros dos escuadrones de los regimientos Emperador Alejandro y Gran Duque Miguel; y finalmente dos baterías completas de artillería, una de á pie con ocho cañones, y otra de á caballo con cuatro. Todas estas tropas serán pagadas como en campaña, recibiendo además un suplemento de sueldo. Los oficiales percibirán 50 thalers (800 rs.). La marcha de las tropas se hará en tres semanas de ida, y otras tantas de vuelta, y su permanencia en Kalisch será de cinco á siete dias cuando mas.

Grandes preparativos se hacen en Rusia para aquella revista, á que asistirán de 40 á 500 hombres, anunciándose ahora que tambien asistirá á las maniobras un cuerpo de 60 austriacos, compuesto de lo mas escogido de la caballería húngara. Y como la ciudad de Kalisch es demasiado pequeña para recibir la multitud de personas que asistirán á disfrutar de tan brillante espectáculo, el gobierno ruso está haciendo construir una verdadera ciudad de madera, que no solamente tendrá cuarteles para los soldados, sino tambien pequeños, pero elegantes palacios para los grandes personajes que se esperan. El gobierno prusiano se ocupa en preparar diversiones para tan numerosa reunion; y ya la compañía francesa de cómicos, y lo mejor de la de ópera y de baile, se disponen á salir de Berlin con direccion á Kalisch. (Mercurio de Suevia.)

### AUSTRIA.

Viena 22 de Mayo.

Nuevas turbulencias agitan la Albania, y es bien sabido que mucho tiem-

po há estamos acostumbrados á considerar aquella provincia como el barómetro de las relaciones entre la Puerta y el Egipto. No puede dudarse que Mehemet-Ali ejerce una gran influencia en Albania, donde excita inquietudes cada vez que se le antoja ocupar en lo interior al imperio turco.

(G. de Augsburgo.)

### INGLATERRA.

Londres 29 de Mayo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91.

Ayer se recibió en el ministerio de relaciones exteriores la correspondencia por extraordinario del embajador de S. M. B. cerca de la Reina de España Doña Isabel II. Esta correspondencia no tiene otro objeto que el de solicitar la intervencion en virtud del tratado de la cuádruple alianza. (Courier.)

Por una carta recibida hace poco de Nueva-Yorck se sabe la caída de un peñasco, sobre el cual los viajeros acostumbraban contemplar la cascada del Niagara. Tiempo habia que iba adelgazándose, y de dos años á esta parte le faltaba mas de una cuarta parte. Esta ruina privará á los curiosos de la satisfacción de tan hermosa perspectiva. (Herald.)

El Sr. D. Miguel Sta. María ha recibido sus credenciales que le acreditan ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos mejicanos cerca de S. M. Británica. Tambien ha recibido plenos poderes para firmar tratados de amistad y comercio con el gobierno español. Una grave enfermedad ha impedido hasta ahora que S. E. se ocupase en el objeto de su misión; pero ya su salud va mejorando rápidamente. (Post.)

### FRANCIA.

Marsella 24 de Mayo.

Hemos recibido por Trieste noticias de Alejandría que alcanzan al 27 del mes último. La peste habia minorado su intensidad, de modo que el número diario de sus víctimas no pasaba ya de 12 á 15; pero en el Cairo continuaba haciendo notable estrago. El bajá hacia sus subastas de algodones, habiéndose verificado la tercera el 13. La mayor parte eran para Inglaterra, para cuyo destino estaban cargados ocho buques: el resto debia ir á Trieste, y poca parte para esta ciudad. Quedaban todavía hasta 20 á 250 fardos en los almacenes del gobierno. Dentro de pocos dias habia de celebrarse otra subasta; pero los postores no se apresuraban con la esperanza de mejores precios sucesivos. Se habia prometido á los abastecedores que se les haria sus respectivos pagos al contado; y con efecto, sabemos que diferentes casas de comercio francesas habian ya percibido considerables sumas.

El algodón que se ha desembarcado de Levante se arrebató á gran precio, ó pasa inmediatamente al consumo; d: manera que nada queda por venderse. (D. de Comercio.)

Paris 29 de Mayo.

Lonja de ayer. Cinco por 100 consolidados 106 fr., 95 c: fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 27½; empréstito Real de id., 45½: renta perpétua de id. 41: Córtes 41.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Concluye la sesion del 19 de Mayo.

Mr. de Sade, despues de haber presentado algunos cálculos que en su opinion demuestran lo desventajoso del comercio de Argel para la Francia, añade: «Yo sé muy bien lo que á tan fundadas observaciones se responde, y á cada paso oigo decir: «Esos inconvenientes son precisamente los que tratamos de hacer cesar, y con este objeto es necesario injerir en Africa una nueva nacion que tenga nuestros usos, costumbres, modas y necesidades, y ofrezca una abundante salida á nuestros productos y nuestra industria.» Resulta pues, que solo necesitamos tener paciencia, esperar que pase un siglo, gastar algunos

centenares de millones, y nuestros nietos serán pagados con usura de todos los sacrificios que hayan hecho sus abuelos. No molestaré á la Cámara con las reflexiones que naturalmente ocurren al oír semejante raciocinio, al notar la confianza con que los partidarios del sistema colonial nos hablan de millones de consumidores que han de nacer, de esas consecuencias que necesitan para realizarse, y de las trabacuentas que sin cesar están formando; pero yo os pediré permiso para leer un pasaje de Adán Smith, que hará mas autoridad que cuanto yo podría decir, tanto mas, cuanto que su raciocinio no es nuevo, sino que se hacia en su tiempo, y aun sabemos que producía gran efecto en un pueblo mercantil: hé aquí, pues, cómo respondía el célebre profesor de Glasgow á los que le hacían las mismas objeciones que á nosotros se nos hacen ahora: «Formar á fuerza de gastos una colonia con el objeto de crear un pueblo de consumidores, no es buen argumento ni aun para una nación de mercaderes; pues si alguno dijese á un mercader, compradme una hacienda de campo, y yo no provereé sino en vuestra tienda, nadie aceptaría semejante oferta.» Con la misma respetable autoridad que he citado se comprueba que la prosperidad de una colonia depende esencialmente de dos condiciones principales, á saber, de tener en abundancia tierras fértiles, y absoluta libertad para administrar sus propios negocios; circunstancias de que carece, y no puede menos de carecer vuestra colonia de Africa. Ni hay en esta abundancia de buenas tierras, ni los que ahora poseen las pocas que hay, están de humor de abandonarlas su propiedad; y en cuanto á la libertad de manejar sus negocios, no supongo que queráis tratar mejor á las poblaciones africanas que á las francesas; antes estoy persuadido á que no les concederéis una independencia que está muy distante de otorgar á los franceses mismos esa ley municipal, que como una pelota va continuamente dando botes de una Cámara á otra; á menos de que para excitar concurrentes á la colonia de Argel, les concedais allí prerrogativas que en su patria no disfrutaban.

«Pero volvamos á las insuperables dificultades que se oponen á nuestra colonización, puesto que hasta ahora no os he hablado sino de las relativas á la naturaleza del país, no siendo á mi parecer menos considerables los que presenta la población. Vosotros sabéis, señores, que aquel país está habitado por árabes beduinos nómadas ó errantes, cuyo estado social es el mismo desde el origen de los tiempos históricos; y no puedo persuadirme que tengais la temeraria pretension de hacer variar en pocos dias las costumbres que con tanta obstinación se han conservado por espacio de mas de 30 años. Tampoco podéis esperar uniros y mezclarlos con aquellos árabes; pues por lo que á mí toca, aunque me exponga á que me motejen de que conservo antiguas y ridículas preocupaciones, no puedo complacerme en ver que se corrompa la sangre francesa mezclándola con la de los bárbaros, ni en que en Africa se propague una nueva raza de mestizos. Será, pues, indispensable antes de cultivar aquellos terrenos desalojar á los habitantes; necesidad que la mayor parte de los que han estudiado el país han reconocido y confesado de buena fe no pocos de ellos. Ahora bien; la expulsión de los indígenas equivale á su exterminio; verdad de que debo suponerlos bien convencidos. Y pregunto yo ahora: ¿Semejante operación os es permitida? ¿Si pudiérais, la quisierais ejecutar? He oído decir á algunas buenas almas que piensan nada menos que en trasladar á Africa todos los beneficios de nuestra civilización, las escuelas de enseñanza mútua, las sociedades de moral cristiana, las cajas de ahorro y otras instituciones filantrópicas; pues sepan esos amantes de la humanidad, que antes es menester destruir todo lo que existe; que es preciso apelar al hierro y al fuego para limpiar el terreno. ¿Y os resignareis á llevar la civilización á aquellos pueblos con tan horrosas condiciones! El estado de guerra contra nosotros es el estado natural de los habitantes de Africa; y mientras exista un beduino ó un kabil, será nuestro enemigo. Ya sabéis que vuestra dominación no se extiende fuera de las murallas, que por cierto se están cayendo por todas partes á pedazos, sin mas excepción que la de Argel. ¿Queréis saber á qué está limitado vuestro dominio útil, vuestras tierras de valor contenidas dentro del recinto de las líneas francesas? En los últimos estados que publicó el intendente civil de la colonia Mr. Genty de Bussy, hallareis que apenas poseéis 2800 hectáreas (5600 fanegas); hé aquí todo lo que podéis cultivar en lo que pomposamente se llama el reino de Argel. Y en cuanto á ensayos de colonias (sabéis en qué estado se encuentran? Cuatro años há que el gobierno fundó dos aldeas compuestas de extrangeros, que han descajado como unas 100 hectáreas (200 fanegas). En cuanto á la llanura de Mitidja, la podemos contemplar desde las alturas de Argel como los hebreos veían de lejos la tierra prometida; pero hasta ahora no podemos atravesarla sin una escolta numerosa.

«He leído en los periódicos que se fortificaba un campo en Bouffarik, el cual quedaria rodeado de casas fuertes, á cuyo abrigo es muy posible que se cultive el terreno que quede bajo el tiro del cañon; pero ¿cuál será el resultado? Acaso cosechareis un poco de arroz ó de trigo que os costará 20 ó 30 veces mas que lo que ahora os cuesta en Francia. Ni se puede racionalmente esperar que varíe el presente estado de cosas, teniendo que luchar con tribus en gran número y sumamente belicosas; cada hombre que se halla en estado de tomar las armas, es un combatiente, y estos se cuentan por centenares de miles; y la especie de guerra que nos hacen, lejos de merecer nuestro desprecio, es acaso la mas formidable que pudieran haber adoptado. No podemos alcanzarlos jamás: al primer choque se dispersan, y nos vemos como si atacásemos á un enjambre de moscas ó de abispos, al paso que ellos nos persiguen cuando quieren y les cumple. Comprendo muy bien que un gefe ambicioso como Abel Kader os dé alguna espera, que haga una paz fingida para aprovechar mejor ocasion y atacaros con ventaja. Ya sabéis que la influencia de aquel bárbaro se extiende desde Oran hasta Argel, y podéis conjeturar el uso que de ella hará. Recientemente se nos ponderaba como una gran ventaja que los kables nos hubiesen permitido conservar á Bugía, llegando su bondad hasta el extremo de concedernos cierta extension de terreno alrededor de la ciudad, y mas allá del cual nos estaba prohibido dar un paso, refiriéndose en lenguaje académico, que un gefe de salvajes nos habia trazado el círculo de Popilio. Pues aquel es el género de vida que de dos siglos á esta parte se observa en los presidios que tiene España en las costas de Africa. ¿Y os parece interesada la gloria nacional en mantener un ejército condenado á sufrir un bloqueo permanente por parte de los bárbaros? ¿Ganará mucho aquel ejército en continuar ofreciendo al mundo semejante espectáculo? Se ha pretendido durante mucho tiempo que Argel nos proporcionaría un punto de reunion fuera de Francia para todos los hombres ardientes y descontentos que pudieran turbar la

sociedad; pero esa opinion ha sido abandonada, y no creo que vuelva á sostenerse en este recinto, aunque sí temo que se tratará de persuadirnos que el Africa podrá ofrecernos un precioso recurso para dar salida á la superabundancia de nuestras poblaciones agricolas. Sensible debe ser por cierto que no nos haya desengañado la experiencia, habiéndonos constantemente enseñado esta que el labrador frances es de todos los labradores el mas apegado al suelo, el que no emigra jamás; lo que prueba que la suerte de nuestros labradores no es tan miserable como algunos piensan, y que no tenemos esa exuberancia, esa plétora de población con que se pone miedo á los asustadizos, en cuya comprobación no puedo dejar de citaros un hecho que me parece curioso. Cuando nuestros primeros ensayos en Africa, se concibió el proyecto de emplear en aquel establecimiento á nuestros soldados licenciados, á quienes se repartieron tierras, semillas é instrumentos, con cuyos auxilios se pusieron á descuajar bosques y á trabajar con ardor; pero tan luego como pudieron procurarse los medios de restituirse á Francia, no pudieron resistir á aquel deseo, y todos sin excepción alguna se volvieron á su patria, dejando sus cosechas en pie para que las recogiesen los pájaros del desierto. Yo espero que vosotros imitareis el patriotismo de aquellos valientes, y que en la distribución de las rentas nacionales preferireis la tierra de Francia á la de Africa. Y ¿quiénes son por fin los que van á Africa? Son principalmente artesanos; y salva una ú otra excepción, especuladores tanto de Francia como de muchos puntos del Mediterráneo, que van á Argel con la esperanza de mejorar su suerte; y ciertamente sabreis con sorpresa que según la última relacion oficial, un número considerable de aquellos aventureros, no encontrando ocupación alguna lucrativa, han ido á reunirse á las partidas de ladrones que infestan las cercanías de Argel, habiendo sido descubiertos muchos de ellos disfrazados de árabes. Si quereis poblar aquel país, será preciso indicar vuestro proyecto á las poblaciones de las riberas del Rhin, á la Suiza, á las islas Baleares, y aun he oído decir que hay sobre esto capitulaciones pendientes con aquellos países; pero sus pobres habitantes no llevarán á Africa sino sus brazos y su miseria. Seria preciso darles algun capital y anticiparles algunas sumas de dinero, á pesar de que los colonos hasta ahora establecidos nos han costado á mas de 20 francos por cabeza. Yo no puedo creer que quieran hacer tan considerables gastos especuladores particulares; y si el gobierno los hiciese, seria una especie de contribucion para los pobres establecida en Francia en favor de los indigentes extrangeros, resultando que trataríais mejor á estos que á los necesitados franceses. Todo esto es una prueba de la escrupulosa severidad con que os debeis oponer á que el gobierno acometa semejantes empresas de colonización.

«Pasemos ahora á una consideración que me parece de la mayor gravedad, y sobre la cual me tomaré la libertad de llamar la atención de la Cámara, ahora que el público en general se ha curado de todas las ilusiones con que se le ha estado adalando. Hay una opinion bastante extendida, según la cual Argel nos es necesario como instrumento de fuerza, como medio de poder; alegándose que así como en Francia tenemos plazas fuertes que nos cuestan mucho sin producir nada, pero que son necesarias á la defensa del país, estamos obligados á conservar á Argel, cueste lo que costare. Desde aquel apostadero dominamos el Mediterráneo, podemos reconquistar nuestra perdida supremacía en todo el Levante, y llevar nuestras armas á todas partes, á la derecha como á la izquierda, á España, á Italia y á Portugal. Pero me parece que la mas ligera reflexión bastará para reducir á su justo valor esas pretendidas ventajas, y desvanecer tan bellos planes de campaña. Singular aumento de fuerzas adquiriríais en un país que no posee ni un solo puerto, que para su conservación necesita un ejército considerable, y adonde en tiempo de guerra os venís obligados á enviar refuerzos en lugar de poder sacar alguna tropa, puesto que los indígenas no dejarían de sublevarse por todas partes contra vosotros, luego que os vieses ocupados en atender á otros enemigos. Y si la desgracia os obligase á renovar la guerra con los pueblos de que os he hablado, volveríais á tomar el camino directo de los Alpes y de los Pirineos, siendo este el único medio de establecer con seguridad la línea de comunicación, asegurar la base de operaciones, y gozar de la ventaja de tener todas las fuerzas reunidas: bellos ejemplos que nos ha dado en las inmortales campañas de Italia el gran capitán que tan altas lecciones legó á la posteridad. No seria ciertamente Napoleón quien hubiera ejecutado la extravagante idea de llevar alguna division de su ejército á Túnez ó á Trípoli para de allí atacar la retaguardia ó el flanco de los austriacos, habiéndonos constantemente demostrado las ventajas de la unidad de acción con que tantos desastres evitó, hasta que le plugo separarse de las reglas que él mismo habia establecido.

«Muy fácilmente concibo que se pueda sostener que los establecimientos de Ultramar puedan ser útiles á una nación que, como la Gran Bretaña, goza de una superioridad por nadie contestada en aquel elemento; pero por mas que se aleguen razones especiosas, estas no pueden de modo alguno aplicarse á la Francia. Nosotros somos antes que nada una gran Potencia continental, y este es el rango de que debemos tratar de no descender, no pudiendo menos de representar entre nosotros la marina un papel secundario. Al primer cañonazo que se tire en el mar, se dificultan todas nuestras comunicaciones, se hacen precarias, y finalmente vienen á quedar del todo interceptadas, y si en la guerra de siete años sufrimos tantos reveses, fue porque nos obstinamos en aplicar á la marina recursos, que empleados en otro objeto, hubieran tenido mas eficacia, y producido muy diferentes resultados.

«Respóndaseme si no: ¿cuáles son los aumentos de territorio que Francia debe desear? Son evidentemente aquellos que por su antigüedad pueden incorporarse á la Francia; que pueden darnos su justo contingente de hombres y dinero, completar y fortificar nuestras fronteras. Solo en aquellos casos percibo yo elementos de fuerza y de grandeza; lo demas no sirve sino para hinchazon facticia é inútil, si no perjudicial. ¿Y cómo deber ser nuestra política? Grande, fuerte, nacional; tener nuestras fuerzas concentradas para poder operar en todos los puntos que puedan ser amenazados. Si tal fue en otro tiempo nuestra política, muy mas necesario y urgente es que lo sea en esta época, en que de un instante á otro podemos ver estallar una lucha terrible entre los principios opuestos que dividen á Europa, puesto que la nación que con todos sus medios reunidos ataca á la que los tiene diseminados, se parece á un hombre que con el puño cerrado descarga terribles golpes á otro que se defiende con la mano abierta; y hé aquí la razon por qué la guerra con España, á pesar de la prodi-

giosa extension de sus dominios, y de la inmensidad de sus recursos, era siempre deseada en Inglaterra, tanto que declararla era suficiente para que adquiriese popularidad un ministerio. Jamás la oposicion continuaba en su sistema desde que semejante medida se adoptaba; y todo el mundo se prometia fáciles triunfos sobre un enemigo que con una infinidad de posesiones que daban la vuelta al globo, no tenia bastantes soldados, ni navios, ni dinero para protegerlas.

«Creeráse por ventura que la posesion del Africa nos daría los medios de influir en los negocios de Levante, tomando parte en las catástrofes que le amenazan; pero yo por mi parte francamente confieso que esa ventaja, dado que exista, lo que niego formalmente, no puede de ningun modo seducirme. Jamás he podido comprender qué interes tenia mi país en mezclarse en todas las controversias grandes y pequeñas, próximas ó lejanas de los pueblos con quienes nos es posible tener algunas relaciones, aunque sí comprendo muy bien las enormes pérdidas de hombres y dinero, las devastaciones de territorio, y las bancarrotas que han sido para nosotros el único resultado de tan peligrosa como ridícula manía. Pero bastándome haber indicado opiniones, que sin ser absolutamente personales, no estan tan difundidas como yo quisiera, adhiero al dictámen de la mayoría, y me asocio á los que quieren que nosotros combatamos donde quiera que hay un combate, que negociemos é intriguemos donde haya quien negocie ó quien intrigue, y me contento con preguntar: de qué nos servirá Argel para obrar en Levante? Hémos aquí colocados en un campo que no es el de las conjeturas, puesto que ya poseíamos á ese Argel cuando los últimos acontecimientos que agitaron aquellas regiones, y cuando la guerra entre el bajá de Egipto y el Sultan de Constantinopla. ¿Qué punto de apoyo encontramos? ¿Tan pronto hemos olvidado lo que pasó y el papel que en aquella coyuntura representamos? Verdad es que quisimos tomar un tono de autoridad; pero sin tener medios de hacer efectivo nuestro deseo de intervencion. Acuérdomeme muy bien de haber leído los sarcasmos de que fuimos objeto en las cortes extranjeras con motivo del ridículo contraste que nuestras palabras y nuestras obras ofrecian, siendo lo peor que no dejaban de tener fundamento de verdad, porque jamás una gran nacion debe amenazar sin estar segura de realizar completamente sus amenazas. Si hay en esta Cámara un solo Diputado que pueda decirme qué partido hemos sacado hasta ahora, y cuál podemos sacar en lo sucesivo de la posesion de Argel para aumentar nuestra influencia en Oriente, le ruego que se levante y tenga la bondad de instruirme, pues por mucho que yo haya meditado la materia, me ha sido imposible descubrirlo. A primera vista se me presentan los medios gigantescos de accion que posee la Rusia acampada en el Danubio, á espaldas de la Turquía, y distante solo cortas jornadas de Constantinopla: pero á nosotros no nos es dado contrabalancear su influencia sino manteniendo una poderosa escuadra en aquellos mares. Y permítaseme que vuelva á preguntar: ¿á qué puede contribuir la triste posesion de un país que no tiene un solo punto donde pueda establecerse un apostadero de fuerzas navales; donde no hay maderas de construccion, ni marineros para tripular nuestros buques, haciéndonos al mismo tiempo malgastar el dinero que podría servirnos para adquirir aquellos objetos en otra parte? Si queréis que vuestra voz sea oída en Levante, es menester que parta de Paris, centro del poder nacional, y de Tolon, que lo es de nuestras fuerzas navales; mas de ningun modo de Argel, ni de Oran, ni aun de Mostaganem.

«No quiero concluir sin hacer alguna reflexion sobre ciertos rumores que periódicamente se esparcen, y con estudio se renuevan al abrirse la presente discusion con el objeto, sin duda, de interesar el honor nacional. Ya comprenderéis, señores, que quiero aludir á la infundada idea de que ciertas exigencias extranjeras se oponen á la conservacion de Argel. No, mil veces no: las Cámaras francesas deliberan absolutamente exentas de toda influencia exterior, y la cuestion que ventilan es puramente doméstica y económica. No ignoro que en los primeros momentos vieron algunas Potencias extranjeras con envidia nuestra expedicion de Argel; pero esa envidia no existe ya, y estoy persuadido á que no hay al presente nacion alguna de Europa que no se complazca sinceramente viéndonos ejercer la policia del Mediterráneo en provecho suyo y á costa nuestra: si así no fuese, y se me probase que habia la menor exigencia injuriosa á la Francia, el último en suscitar ante vosotros una discusion tan poco conveniente seria el que ahora tiene el honor de hablaros. Yo no veré, sin embargo, en semejantes insinuaciones mas que un estratagema de partes interesadas, que á favor de mayores razones, tratan de mover el poderoso resorte de la delicadeza francesa en un punto en que no hay necesidad de excitarla. Espero, pues, que los que sostienen la misma opinion que acabo de emitir, sabrán tratar con el desprecio que merecen esas acriminaciones de pusilanimidad y casi de cobardía que se han atrevido algunos á dirigir á los que tienen la independencia de ser los primeros en desengañar al público sobre cuestion tan importante, hallándome al contrario persuadido de que manifiestan algun valor los que han osado combatir una opinion harto impetuosa y bastante aduladora para aspirar á equivocarse con la pública, bien que ya podemos felicitarnos observando que se forman generalmente mas exactas y sanas ideas.

«Resumiendo, por tanto mis observaciones, apoyo las rebajas que se han propuesto, porque adoptándolas la Cámara, manifestará que se opone á toda especie de colonizacion; y porque sin su auencia se han contraido obligaciones y se han pronunciado palabras imprudentes, conviene que se sepa que la Cámara no las sanciona, de modo que los especuladores que vayan á establecerse en Africa vean claramente que no han de venir á prevalerse de derechos adquiridos. A consecuencia de las rebajas que os proponemos, pedireis que sea abandonada una parte de los puntos de la costa de que con tanta imprevision os hemos apoderado. Creo que será necesario abandonar sucesivamente cuanto hemos adquirido, limitándonos á la ocupacion puramente militar de Argel, sin ninguna idea de colonizacion ó de extension, si esto puede ejecutarse sin grandes gastos, y si la vanidad nacional puede conservar un monumento de su conquista que no nos sea gravoso: pero en el caso contrario, que por desgracia me parece mas probable, mi voto será por el abandono absoluto y definitivo.»

La Cámara cierra la sesion á las seis menos cuarto de la tarde para continuar en otra la discusion pendiente.

—En carta de Bayona del 26 del corriente leemos lo que sigue:

«No dudamos aqui de la cooperacion de los franceses para terminar la

guerra civil de España, y creemos que se verificará inmediatamente. El general Harispe acaba de mandar á todos los oficiales que compren los caballos necesarios para entrar en campaña. (*J. du Commerce.*)

—El *Amigo de la Religion* anuncia que habiendo una Princesa del Indostan dejado en 1833 un legado considerable para el establecimiento de un obispo católico en Madrás, que es la segunda de las ciudades de la India, el sumo Pontifice acaba de nombrar para el nuevo obispado al doctor Daniel O'Connor, natural de Cork (Irlanda), y provincial de los agustinos irlandeses. Un navio de línea inglés conducirá á la costa de Coromandel al nuevo prelado, á quien acompañarán seis sacerdotes y cuatro legos, que van á fundar un colegio en Madrás.

—Cartas de Munich del 21 del pasado dicen que el Rey de Baviera ha determinado poner la fabrica de pólvora á una distancia regular de la ciudad para impedir la repeticion de una nueva desgracia como la que ha sucedido. Se calcula que el daño causado por la última explosion asciende á 2500 florines. (*Idem.*)

—El *Mercurio de Suevia*, refiriéndose á una carta de Viena de 18 del pasado, habla de una nueva reduccion en el ejército austriaco, y dice que ya se han licenciado varias divisiones.

—Se han recibido noticias por Nueva-Yorck de haberse renovado las turbulencias políticas de los Estados-Unidos mejicanos, habiéndose declarado contra la autoridad de Santana los Estados de Zacatecas, Morelia, S. Luis y Durango.

#### PORTUGAL.

Lisboa 3 de Junio.

Por los periódicos de Madrid últimamente recibidos, y que se consideran como órganos del gobierno, se ve que procuran inculcar lo necesaria que es la cooperacion de las Potencias que firmaron el tratado de la cuádruple alianza, como medio el mas eficaz de concluir la guerra desastrosa que está asolando las provincias del Norte. Consultado, segun dicen dichos periódicos, el mismo general en jefe sobre punto tan delicado, no dudó en emitir francamente su opinion en favor de esta medida; y el voto de tan esclarecido patriota indudablemente será de gran peso para los que mirasen tal vez la cooperacion extranjera como un recurso poco decoroso á la gloria nacional. La prolongacion de esta guerra inicua, que no tan solo absorbe los recursos de la nacion, sino que tambien embaraza la atencion del gobierno hácia otros objetos que altamente la reclaman, es un mal que conviene cortar con la mayor prontitud. La oferta que el comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en la costa de Vizcaya hizo de cooperar con las que tenia á su disposicion á cuanto conviniese en favor de la causa de la Reina, y el celo con que los generales del ejército de observacion de los Pirineos velan para interceptar los auxilios que aun pudieran recibir los rebeldes por la frontera, aňazan sobradamente la buena fe de entrambos gobiernos, y manifiestan que se prestarán á la cooperacion así que el gobierno español reclame la ejecucion del tratado.

Por lo que hace á nosotros, si se nos permite exponer modestamente nuestro modo de pensar, creemos que es necesaria la cooperacion, y que no puede ser en manera alguna ofensiva al pundonor nacional. Su efecto moral será decisivo, porque desengañará á los que seducidos por los falsos supuestos de los gefes de la rebelion, siguen las banderas del Pretendiente. Fuera de esto, la España no goza de aquel sosiego indispensable para que desenvolviendo el gobierno toda su energia en providencias de pública utilidad y en la propagacion de las luces, pueda ir removiendo los obstáculos que entorpecen la regeneracion de una nacion que por su constancia en los contratiempos es acreedora á todos los bienes que le ofrece el Estatuto Real, bajo el gobierno de la Reina. Portugal, que apenas acaba de salir del lastimoso estado á que le redujo la usurpacion, debe participar necesariamente del restablecimiento de la tranquilidad de España; como que solo entonces podrá disfrutar de las incalculables ventajas dimanadas de las saludables instituciones que la rigen. De otro modo, la prolongacion de la guerra civil entre nuestros vecinos, alentando las esperanzas de los enemigos de la Reina y de la Carta, es una calamidad, cuya pronta terminacion nos interesa sumamente. (*Diario do Governo.*)

#### ESPAÑA.

Habana 14 de Abril.

Una persona respetable de esta ciudad nos ha favorecido con la carta que sigue, interesante por los fenómenos que ha presentado la erupcion de un volcan.

*Trujillo* (Estados mejicanos) *Febrero 21 de 1835.* El día 20 de Enero reventó el volcan de Cosiguina, que está en la costa del mar del Sur, é inmediato á la villa de Nacaome en el Estado de Honduras, distante de la ciudad de San Miguel 50 leguas, de Leon 100, de este puerto mas de 200, y de la costa de Leon mucho mas; y en todos estos lugares, tan distantes unos de otros, llovió á una misma hora arena fina cenicienta: aqui duró esa lluvia todo el día 21, y aunque no fue tan espesa como en Leon, sin embargo se blanquearon con las cenizas los techos, calles y playas. El 21 en la noche comenzaron los retumbos de tierra, siendo el ruido tan claro y espantoso como si viniese de dos ó tres leguas de Trujillo. El correo último ha traído cartas de Comayagua, San Miguel, Zeguaguapa, Cedros y Nacaome, y en todas ellas pintan cosas muy terribles y horribosas. En Nacaome, Chonateca, Pespine y Guascoan tuvieron el 21 una noche perfecta de oscuridad. Los grandes rios pararon sus corrientes, y se volcieron de lado muy espeso. Las fuentes pequeñas ó riachuelos se perdieron; y los pastos han desaparecido del todo.

En Zegueigalpa y en Cedros ese mismo día escribían á las dos de la tarde con luz artificial. En San Miguel han tenido que quitar la tierra de las calles; su gran río paró del todo: no se ve pasto alguno, y los ganados estan muriendo. En los pueblos del viejo Chinandega, Realejo y Leon se dice que ha habido en los mismos dias una gran ruina. (*Diario de la Habana*).

*Puerto-Príncipe 1.º de Abril.*

El día 24 de Febrero último tuvieron estos fieles habitantes la satisfacción de haber presenciado la solemne entrada del Real sello de nuestra amada REINA y Señora Doña ISABEL II. A las cuatro de la tarde se reunieron en el palacio de la Real audiencia el Real acuerdo, el M. I. ayuntamiento en forma de ciudad, presidido por el Sr. teniente gobernador político y militar, el Real é ilustre colegio de abogados, el Sr. intendente de esta provincia, señores ministros principales y demas empleados de Real Hacienda, los Sres. gefes y oficiales de la guarnicion, el venerable clero secular y regular, y otros varios empleados y personas de distincion, y se dirigieron todos á la iglesia auxiliar de Santa Ana, que se halla situada hácia la entrada del camino de la Habana, en cuyo pórtico estaba depositado el Real sello sobre una mesa cubierta de damasco carmesí y bajo un primoroso dosel del mismo género, en el cual se hallaba tambien el retrato de nuestra amada REINA con la correspondiente guardia de honor. Llegada á este punto la comitiva, el Sr. administrador principal de la renta de Correos de esta ciudad tomó el Real sello; y despues de acatado, le puso en manos del Excmo. Sr. regente de la audiencia, habiéndolo asimismo venerado S. E. y demas señores oidores y fiscales; y en seguida fue colocado sobre un caballo ricamente enjaezado: en la marcha, este caballo era conducido por el teniente de gran canciller, y á los lados iban el Excmo. Sr. regente D. Antonio Julián Alvarez y el Sr. oidor decano D. Bruno Gonzalez de la Portilla, llevando los extremos de un galon de oro que pendia de la caja en que estaba patente el indicado Real sello; y en este órden continuó hasta llegar al citado palacio, en cuya puerta el Excmo. Sr. regente y Sr. decano tomaron otra vez el Real sello, y con las ceremonias de estilo le condujeron hasta la sala de la misma audiencia: en ella se dió lectura á la Real cédula en que S. M. la REINA Gobernadora, á nombre de su excelsa Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, enviaba á S. A. el referido Real sello. Luego fue entregado por S. E. el Sr. regente al teniente de gran canciller para el uso que previenen las leyes; y habiéndolo acompañado el Real acuerdo hasta la puerta de la sala del tribunal, fue conducido por el teniente de gran canciller en medio de dos caballeros regidores hasta la cancellería: así terminó esta augusta ceremonia. Las calles de la carrera por donde hizo su entrada el Real sello estaban aseadas y adornadas con suntuosas y vistosas colgaduras: en toda ella estuvo tendida la tropa del batallon ligero de Tarragona (que acaba de ser destinado á guarnecer esta ciudad) con su banda de música; y al pasar el Real sello por el frente de la bandera, se le hicieron los honores de ordenanza. El gentío que se advertia en los balcones y en las aceras de las calles era inmenso, y realizaban el adorno de las puertas y ventanas nuestras bellas princepías, que con brillantes trajes ostentaban sus gracias y su elegancia. En la noche del expresado día hubo iluminacion general, así como en la víspera, anunciándose esta régia funcion por los alegres repiques de campanas de todos los templos en las horas prescritas, y principalmente en la que verificaba su entrada el Real sello.

Por la noche en el teatro, que se hallaba iluminado, y los palcos todos con colgaduras de seda, y en el del ayuntamiento se veía bajo dosel un precioso cuadro que presentaba los retratos de la REINA DOÑA ISABEL II á la derecha; de su hermana la Infanta á la izquierda, y en medio la REINA Gobernadora, la inmortal CRISTINA, se representó *El sí de las niñas*, á que se agregó canto y baile; y toda esta funcion, ejecutada de una manera digna de elogios, y coronada de aplausos, fue desempeñada por señoritas y caballeros aficionados, que de este modo quisieron contribuir á solemnizar un día tan plausible.

Al finalizar esta corta descripcion debemos advertir que á pesar de tanta concurrencia de personas de todas clases, y en medio del general regocijo, se observó el mayor órden y compostura; prueba la mas evidente de la sensatez y amor á su legítima Soberana (D. L. G.), que tanto distingue á este leal vecindario.

*Cádiz 2 de Junio.*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

*Tareas de la Real sociedad económica de Amigos del país de Jerez de la Frontera en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1835.*

**Agricultura.** En Marzo del año próximo pasado se sirvió el Sr. subdelegado de Fomento consultar á este cuerpo sobre los medios que podrian adoptarse para establecer, sin auxilios del Gobierno ni gravámen de la ciudad, una cátedra de agricultura. La dificultad de realizar este objeto del modo que el Sr. subdelegado de Fomento lo proponia, unida á la causa que interrumpió por algunos meses las tareas de este cuerpo, dieron lugar á que ya en 15 de Enero último el Sr. gobernador lo consultara sobre el mismo asunto, pidiendo tambien que designase si la dotacion de la cátedra y campo deberia establecerse sobre el fondo del Pósito ó sobre otros arbitrios que podria proponer. La sociedad, evacuando este informe, expuso los grandes bienes que de semejante establecimiento deberia reportar una poblacion tan esencialmente agrícola; manifestó el punto donde deberia, á su entender, situarse el campo de ensayos y aclimatacion; formó el presupuesto de los gastos de la cátedra y campo; y con el dato de que el extinguido gremio de vinatería habia tenido á su extincion el generoso y patriótico desprendimiento de dedicar sus fondos existentes al establecimiento de una clase de economía rural, la sociedad indicó tambien á dicho Sr. gefe la forma bajo que podrian hacerse aquellos fondos productivos para servir en parte á la dotacion de dicho instituto, y designó los otros fondos públicos con que aquella podria completarse. El señor gobernador civil tuvo á bien aprobar estos trabajos, y solo resta impe-

trar la Real aprobacion para que se realice una idea que tanto podria influir en mejorar nuestra decadente agricultura.

Habiendo llegado á noticia de la sociedad que Cayetano Martinez, hortelano, habia conseguido en fuerza de 10 años de aplicacion y de repetidos experimentos aclimatar en este término las batatas de Málaga, procedió á practicar las debidas indagaciones, y resultando de ellas la realidad del hecho á completa satisfaccion de la sociedad, determinó esta hacer á Cayetano Martinez el presente de una azada con una inscripcion grabada, expresando era premio de su aplicacion; cuya azada le fue entregada en el seno de la sociedad, haciéndole entender que este presente seria el precursor de otros á que podria aspirar si continuaba con la misma aplicacion y conatos para adelantar en su profesion, á cuyo efecto se le facilitaron tambien algunas de las semillas de plantas forrajeras y raices económicas, que habia remitido á esta sociedad gaditana. (*Se continuará.*) (*Diario de Cádiz.*)

*Madrid 9 de Junio.*

*Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

El general en gefe del ejército de reserva, desde Bribiesca y con fecha del 6, da el parte siguiente: Excmo. Sr: Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la faccion del rebelde Merino fue alcanzada á las dos de la tarde del día 3 del presente en Doña Santos por la columna del coronel Mir, trabándose accion en el parage llamado la Peña de Mojadal, resultando que los enemigos despues de una cortá resistencia se pusieron en retirada con pérdida de muertos y heridos, y mas de 100 entre prisioneros y pasados, segun resulta del oficio que he recibido del Sr. general D. Mateo Ramirez, comandante general de la 2.ª division de este ejército, fecha el 4 en Aranzo de Miel, cuya copia incluyo á V. E.

Aun no se ha recibido el parte detallado de la accion que habia dado el coronel Mir; y como este gefe continúa la persecucion de los rebeldes no se puede saber el resultado de ella, que probablemente nos dará la total dispersion de la infantería de Merino, como indica el Sr. general Ramirez, y manifiesta ha sucedido ya el alcalde mayor de Salas de los Infantes, en oficio fecha de ayer.

No dudo que la actividad de las tropas en la persecucion, emprendida por sus gefes y dirigida por el Sr. general Ramirez, reducirá en pocos dias la faccion de Merino al insignificante número de asesinos de que ha constado siempre, los que se han librado hasta ahora de caer en manos de nuestros soldados, dividiéndose en pequeños grupos muy fáciles de ocultar en las asperezas del país en que se guarecen.

El capitán general de Extremadura con fecha 2 del corriente mes comunica á este ministerio que los Urbanos del pueblo de Cilleros y Zarza la Mayor prendieron un fraile portugues llamado fray Lorenzo Piris, que estaba á la cabeza de una faccion despreciable compuesta de portugueses y españoles.

El mismo capitán general manifiesta haberse en pocos dias aumentado la Milicia urbana con 2,844 plazas de infantería y 7 caballos, siendo 25,523 los Urbanos de todas armas que habia el 1.º del mes pasado en las provincias de Badajoz y Cáceres, y ademas 6 compañías de seguridad.

BOLEA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.  
 Titulos al portador del 5 p. 100, 00.  
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
 Titulos al portador del 4 p. 100, 48½ al contado; 49 y 51 á varias f. 6 vol.: 52 á 60 d. f. 6 vol. á prima de 1 p. 100.  
 Vales Reales no consolidados, 25½, 26, 29, 25½ y 30 á 60 d. f. 6 vol.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
 Idem sin interes, 10½, ½ y 10½ al contado: 11, ½, y 11½ á varias f. 6 vol.  
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

|                |                                   |                    |   |
|----------------|-----------------------------------|--------------------|---|
| Amsterdam, 00. | Paris, 16-7 á 8.                  | Cádiz, ½ d.        | Sevilla, ½ á ½ d.                             |
| Bayona, 00.    | Alicante, á corto plazo, ½ d.     | Coruña, ½ á 1 id.  | Valencia, par á ½ b.                          |
| Burdeos, 00.   | Barcelona, á ps. fs., par á ½ id. | Granada, 1 id.     | Zaragoza, par.                                |
| Hamburgo, 00.  | Londres, á 90 días, 38½ á ½.      | Malaga, ½ id.      | Descuento de ferias, de 5 á 6 por 100 al año. |
|                |                                   | Santander, ½ b.    |   |
|                |                                   | Santiago, ½ á 1 d. |   |

ANUNCIOS.

*Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.*

*Del origen y reglas de la música con la historia de su progreso, decadencia y restauracion.* Obra escrita en italiano por el abate D. Antonio Eximeno, y traducida al castellano por D. Francisco Antonio Gutierrez; 4 tomos en 8.º marquilla adornado con laminas, edicion de 1756 y 1797, á 72 rs. rama y 92 pasta.  
 — *Instruccion general de rentas Reales de 30 de Julio de 1802* en que se exponen la autoridad, facultades y obligaciones de los intendentes y subdelegados, contadores de provincia y de partido, administradores generales y particulares, tesoreros y depositarios, y demas empleados en ellas. Un cuaderno en folio á 12 rs. vn. rústica.  
 — *Arancel general de los frutos, géneros y efectos prohibidos extraer del reino:* de los que en su extraccion son libres de todos los derechos: de los que se permite sacar con pago de ellos; y de los que tienen premios señalados para su salida. Un cuaderno en folio á 5 rs. vn. rústica.  
 — *Arancel de la Gran Bretaña* del año de 1802, traducido del ingles por órden superior, en el departamento del fomento general del reino, y de la balanza de comercio, por D. Antonio de Llaguno. Un cuaderno en 4.º, impreso en 1803, á 5 rs. va. rústica.